

Homologación Universitaria, Chávez Hace Justicia

Por: Henry Escalante henryesc@yahoo.es

Fecha de publicación: 01/05/09

RESUMEN

El autor refiere a la importancia y acertada decisión del Presidente Chávez de Homologar el Primer Contrato Colectivo Marco de los y las Trabajadoras Universitarias, cuya discusión culminó el pasado 28 de octubre de 2008, Señala que sin duda alguna, este Primer Contrato Colectivo Marco, se convierte en una referencia para el conjunto de la clase trabajadora.

Por los Derechos Humanos, Contra la Impunidad

Definitivamente, la oposición apátrida que nos ha tocado sobrellevar a los venezolanos, no deja de conspirar y conspirar todos los días, son enemigos de la democracia y de la tranquilidad ciudadana de todos y todas quienes habitamos en esta República Bolivariana de Venezuela. Una vez que la Asamblea Nacional atiende la orden expresa de la Constitución Nacional de legislar sobre el Distrito Capital, creándolo nuevamente; el alcalde metropolitano Antonio Ledezma, ex gobernador de Caracas, designado por Carlos Andrés Pérez, se ha ensañado contra quienes habitamos en la capital de la República y se ha empeñado en alterar nuestra tranquilidad con marchitas violentas en pleno centro de Caracas, bajo el argumento falseado, que dicha Ley elimina la alcaldía metropolitana, el adefesio ese, bueno para nada, que en algún momento se creó para justificar gastos burocráticos. Ahora, el vampiro, le ha dado con marchar al CNE dizque a solicitar un referéndum consultivo sobre la Ley del Distrito Capital, óigase bien Distrito Capital, valga decir, Caracas o mejor dicho: Municipio Libertador. Ni Chacao, ni Baruta, ni Petare, ni El Hatillo, que se sepa, son parte de Caracas, sino del Estado Bolivariano de Miranda, y he allí donde este alcalde, manifiesta su desprecio hacia quienes nos reivindicamos como caraqueños. Acaso, su odio hacia los caraqueños y caraqueñas, será porque no han podido ganar una elección en la capital de la República, las cifras son elocuentes: en las Regionales del 2008, Aristóbulo Isturiz le gana en Libertador a Ledezma, 471.423 votos contra 397.177 votos que saca este último, quien llega a alcalde por los votos que le proporcionan los electores del Estado Miranda. Apenas, un poco más de dos meses después, se produce el Referendo de la Enmienda Constitucional, en febrero, en dicha votación los factores revolucionarios se imponen, nuevamente, 544289 votos contra 502899 votos opositores, nos preguntamos cómo sería la relación en estos momentos, si se llevara a cabo el referendo consultivo, propuesto por el vampiro Ledezma, después que éste, despidió cerca de 7.000 trabajadores de la Alcaldía Metropolitana y su obra de gobierno se ha orientado a invertir el presupuesto de dicha alcaldía en los municipios mirandinos, dirigidos por alcaldes de la oposición, dejando al Municipio Libertador acéfalo de atención. Consideramos que el Psuv, debería tantear la opinión de los caraqueños y caraqueñas, quienes habitamos en el Municipio Libertador, sobre la pésima gestión de este ciudadano e ir al referendo propuesto por este personaje opositor, así nos permitiría expresarle en las urnas nuestro rechazo a este mal gobernante, quien de perder dicha consulta debería colocar su cargo a la orden de la ciudadanía, en general.

Y, mientras Ledezma, se excusa en la Ley que crea el Distrito Capital, para darle rienda suelta a su plan desestabilizador; las autoridades rectorales, en la misma tónica, manchan sus manos de sangre; apenas llegan a Mérida, para reunirse, los disturbios estudiantiles se convierten en el plato del día. Es la misma práctica del Carmona firmante de Leopoldo López, dándose el caso que, a donde van las autoridades rectorales a reunirse, ocurren hechos de violencia en los que, los estudiantes ponen las víctimas y sus autoridades, los rostros para que los medios de comunicación golpistas difundan la imagen de un país abatido por la violencia estudiantil. Vaya libreto, de tan mal gusto...

Para rematar, la agenda golpista, ahora se han montado en una campaña mediática, utilizando la mal llamada “gripe porcina” como elemento de psicoterror, curiosa enfermedad viral en la que, hasta la fecha, no existe en el planeta ningún porcino o cochino, así lo llamamos aquí, infectado con este virus. Apuntando todo, hacia lo que podríamos denominar como una operación de guerra bacteriológica contra la humanidad, con fines comerciales, emanada desde las profundidades del imperio y cuya finalidad no es otra, que producir el salvataje de las dos únicas empresas farmacéuticas productoras de la medicina para remediar la salud humana de esta enfermedad, una de las cuales tiene en su tren directivo, desde hace 20 años, el laboratorio Gilead Sciences, Inc., la firma con sede en California que fabrica y tiene los derechos de “Tamiflu”, el supuesto remedio contra la influenza, el criminal de guerra y ex ministro de defensa del genocida George Bush, léase: Donald Rumsfeld.

Es, en medio de este melodrama opositor, que esta semana, el Comandante Presidente Chávez, toma la acertada decisión de Homologar el Primer Contrato Colectivo Marco de los y las Trabajadoras Universitarias, cuya discusión culminó el pasado 28 de octubre de 2008, y pasados seis meses se encontraba paralizado por la tecno burocracia roja rojita, en una acción, sin duda alguna, tan despreciable como la de Rumsfeld; habida cuenta, por ejemplo, que el HCM, aún vigente, para este sector de trabajadores era el más bajo, apenas 8 mil BsF, de toda la administración pública, y cuyos sueldos se encontraban también entre los más bajos, gracias al Tabulador Salarial Neoliberal de Luis Fuenmayor Toro, implementado desde el año 2000, a este sector de trabajadores y trabajadoras. Pues bien, esta decisión presidencial lo que ha producido en los 67 mil trabajadores y trabajadoras universitarias y sus familias, es una tremenda conmoción de felicidad y algarabía, sobre todo, por estos días, en que sus patronos, léase: las autoridades universitarias, pretendían sonsacarlos, al igual que hacen con los estudiantes, con la falsa idea esa, de que el recorte presupuestario del 6%, sobre gastos suntuarios, los afectaría negativamente; de manera que, salieran a protestar y exponer sus vidas por estos manganzones de la política opositora, tal cual, acaba de ocurrir, recientemente, en la ciudad de Mérida.

Sin duda alguna, este Primer Contrato Colectivo Marco de los trabajadores y trabajadoras universitarias, se convierte en una referencia para el conjunto de la clase trabajadora, ya que además de las cláusulas económicas y sociales, que tenderán a reivindicar la calidad de vida de estas familias y a consustanciarlas con la esencia de lo que es El Socialismo, como lo definiría el revolucionario bolchevique León Trotsky: “El socialismo es el régimen de la producción planificada para la mejor satisfacción de las necesidades del hombre [y la mujer añadiríamos nosotros] y de no serlo no merece este nombre...”, este Primer Contrato Marco contiene cláusulas de un altísimo contenido estratégico que incidirán en la transformación de las universidades nacionales, ya que producirán –en el corto plazo- su democratización. He allí, que la participación de los trabajadores en condiciones de igualdad con estudiantes y profesores en la toma de decisiones, modificará radicalmente la estructura medieval existente en nuestras universidades, desmontando el oprobioso régimen de apartheid que se constituyó al interior de estas casas de estudios. Régimen en el cual, se fueron formando generaciones de estudiantes, desprovistos de democracia y ajenos al acontecer nacional; con lo cual, se fueron formando profesionales sin pertinencia social, simples mercancías para un mercado que, con esta Revolución Bolivariana, han perdido todo su valor de cambio. De allí, la urgencia en redefinir la relación Estado-Universidad, Universidad-Sociedad, redefiniendo la estructura universitaria radicalmente, desde sus raíces intrínsecas, valga la redundancia.

Este Primer Contrato Colectivo Marco, obliga a la Asamblea Nacional a ser más diligente en las discusiones sobre la Ley de Educación Superior, habida cuenta que la Ley de Universidades, aún vigente, implantada tras el allanamiento que sufriera la UCV en el gobierno de Rafael Caldera, por los años 70, ha perdido su legitimidad y legalidad, dada su incompatibilidad con la Constitución Bolivariana; razón, más que suficiente, para darle urgencia parlamentaria a esta materia. Esperamos que, los asambleístas, hayan oído las palabras que el

Comandante Presidente Hugo Chávez les dirigiera en Cadena Nacional, sobre este tema, emanadas del Padre Libertador y su concepto de la igualdad y las leyes. Solo en Revolución será posible derribar el apartheid universitario y democratizar estas instituciones, rescatarlas para beneficio de todos y todas, colocarlas en sintonía con la sociedad. Tamaño compromiso les toca asumir a ustedes, legisladores y legisladoras de la Patria...

Caracas, 1º de mayo de 2009

henryesc@yahoo.es